

SESIÓN ORDINARIA Nº 57 (julio 07 de 2014)

- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Social Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión, por un monto M\$50.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Presupuesto Salud, Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, Capacitación Universal - Año 2014, por un monto de M\$4.252.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Programa "Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en APS", por un monto de M\$37.741.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Social Distribución de Agua Potable, por un monto de M\$39.975.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2014", por un monto de M\$1.944.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria "Programa Social Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (OPD)", por un monto de M\$2.010.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria, Programa Social Apoyo Jurídico", por un monto de M\$8.450.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programas Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad, por un monto de M\$98.279.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Social Distribución de Agua Potable, por un monto de M\$39.975.-

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2014", por un monto de M\$1.944.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Social "Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (OPD)", por un monto de M\$2.010.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui y El señor Alcalde, ampliar la superficie y el plazo del inmueble entregado en comodato a la Junta de Vecinos Villa Pulmahue 5, denominado equipamiento comunitario, ubicado en calle Los Ruiseñores N°1440, Sector Pulmahue Etapa VI, Comuna de Padre Las Casas. Superficie actual 333.83 m², aumento solicitado 429 m², plazo actual 4 años, aumento solicitado 25 años. Individualización deslindes particulares inmueble considerando la ampliación solicitada, esto es: superficie de 429 m²: NORTE: En 19,17 m., con Pasaje Peatonal 2 de la Manzana 4; SUR: En 14 m. con calle Los Ruiseñores y en línea quebrada 5,1 m. con área de acondicionamiento físico; ORIENTE: En 24,09 m. Pasaje Peatonal 1 de la Manzana 4; y PONIENTE: En 18,81 m. con resto de Terreno destinado a Jardín Infantil y en línea quebrada 4,83 m. con área de acondicionamiento físico. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a fojas 11203 N°9938 del Registro de Propiedad del año 2012, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El comodato, se solicitó por parte de la "Junta de Vecinos Villa Pulmahue Norte 5", a fin de construir una sala multipropósito, que será utilizada por las demás organizaciones comunitarias existentes en el sector, para desarrollar actividades tales como: talleres laborales, Fondo Esperanza, Comité y Junta de Vecinos del sector, como asimismo realizar diversas capacitaciones y eventos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificar Superficie entregada en comodato por 25 años renovable, tácita y anualmente por periodos iguales al "Grupo de Adulto Mayor Anhelos de Años Felices", el terreno ubicado en Calle Las Praderas N°257, Localidad de San Ramón, que cuenta en la actualidad con una superficie de 891,62 m², debiendo entregarse la superficie de 303,13 m². Individualización del Inmueble: Terreno cuenta con una total de 891,62 m², debiendo entregar al Grupo de Adulto Mayor", la superficie de 303,13

m2, de acuerdo a los siguientes deslindes: NORTE: En 4 metros y 23.68 metros con pasaje La Araucaria; SUR: En 26.51 metros con terreno Junta de Vecinos; ORIENTE: En 11.50 metros con lote 21, de la manzana N° 12; PONIENTE: En 4 metros con 8.7 con Calle Los Manantiales. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a fojas 7622 N°6704 del Registro de Propiedad del año 2013, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El comodato se solicitó por parte del "Grupo de Adulto Mayor Anhelos de Años Felices", con el propósito de realizar allí sus reuniones y todo tipo de trámites de carácter social, que irán en directo beneficio de su Agrupación y de los vecinos del sector, además de poder postular a diversos proyectos.

- ✓ Se aprueba por unanimidad, tasación efectuada por el Arquitecto Sr. Nils Duharte Oyarzún, del inmueble Propiedad del Sr. Quiterio Burgos Arias, para el Comité de Vivienda Rayén Antú, ubicado en el Sector Oriente de la Comuna de Padre Las Casas, específicamente en el Sector Llahuallín Parcela N°9 y N°10, fusionadas de acuerdo a Plano de Subdivisión SAG, aprobado a través del Certificado N°124, de fecha 10.06.2014, Rol de Avalúo Lote X2 N°3365-581, con una superficie de 37.780,21 m2. El inmueble se encuentra inscrito en el Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco a Fojas 2035, N°1977 del año 2014. Valor Total de la Propiedad: \$340.021.890.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, tasación efectuada por el Arquitecto Sr. Nils Duharte Oyarzún, del inmueble Propiedad del Sr. Quiterio Burgos Arias, para el Comité de Vivienda Aillacara, ubicado en el Sector Oriente de la Comuna de Padre Las Casas, específicamente en el Sector Llahuallín Parcela N°9 y N°10, fusionadas de acuerdo a Plano de Subdivisión SAG, aprobado a través del Certificado N°124, de fecha 10.06.2014, Rol de Avalúo Lote X3 N°3365-582, con una superficie de 29.974,81 m2. El inmueble se encuentra inscrito en el Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco a Fojas 2035, N°1977 del año 2014. Valor Total de la Propiedad: \$269.773.290.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, tasación efectuada por el Arquitecto Sr. Nils Duharte Oyarzún, del inmueble Propiedad del Sr. Quiterio Burgos Arias, para el Comité de Allegados Los Caciques, ubicado en el Sector Oriente de la Comuna de Padre Las Casas, específicamente en el Sector Llahuallín Parcela N°9 y N°10, fusionadas de acuerdo a Plano de Subdivisión SAG, aprobado a través del Certificado N°124, de fecha 10.06.2014, Rol de Avalúo Lote X1 N°3365-580, con una superficie de 28.999.39 m2. El inmueble se encuentra inscrito en el Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco a Fojas 2035, N°1977 del año 2014. Valor Total de la Propiedad: \$260.994.510.-

- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°51/2014: "Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Metrenco, Padre Las Casas", al oferente Ingemonte Limitada, Rut.: 76.411.170-2, por la suma de \$278.850.105, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 120 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.